

## Resolución Consejo Directivo FI N° 102 / 2025

GENERAL PICO, 31 de julio de 2025

### VISTO:

El Expediente FI 228/2025 relacionado con la solicitud de un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple para la asignatura Computación I, y

### CONSIDERANDO:

Que el Mg. Guillermo COVELLA, responsable de la asignatura Computación I, solicita mediante nota se articulen los medios para generar un llamado de un Ayudante de Primera con dedicación Simple para dicha asignatura.

Que la asignatura Computación I es común a varias carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que esta solicitud se realiza con el propósito de reforzar el equipo docente ante la creciente demanda estudiantil y diversidad de horarios que posee esta asignatura.

Que es pertinente contar con un auxiliar docente para la asignatura mencionada.

Que el director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, avala dicho llamado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple para la asignatura Computación I.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 31/07/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple para la asignatura Computación I, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Analista Programador, Lic. en Sistemas / Ing. en Sistemas o título similar que acredite conocimientos en la temática de la asignatura.
- Experiencia en docencia universitaria. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 04/08/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 08/08/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Guillermo Juan COVELLA – DNI 18.334.456

2º Miembro Titular: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

3º Miembro Titular: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862

1º Miembro Suplente: Lic. Natalia Silvana STARK - DNI 25.732.291

2º Miembro Suplente: Dr. Pablo Javier BECKER – DNI 30.829.718

3º Miembro Suplente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: A.P. Santiago Horacio NICOLAU BERNAL – DNI 23.081.376

Por el claustro Graduados/as: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037

Por el claustro Estudiantes: Magdalena Isabel GALLEGO DERUNGE – DNI 46.256.138

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

## Hoja de firmas